



VISTO

La situación irregular que se ha planteado con el Sr. Germán Federico Arnold (D.N.I.: N° 20.183.071) con motivo de la presentación que hizo ante la Autoridad Regulatoria Nuclear, de certificación de estudios cursados en nuestra Facultad.

CONSIDERANDO

Que ante la consulta de la Autoridad Regulatoria Nuclear, la Secretaría Académica de Fa.M.A.F comprobó que se trataba de documentación emitida por la misma pero adulterada en su texto;

El informe elevado a este decanato por el Sr. Secretario Académico de la Facultad;

Que el Sr. Germán Federico Arnold es alumno de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, inscripto en el año 1989 en la carrera Licenciatura en Física;

POR ELLO, y según los términos de la Ord. 13/97 de esta Universidad,

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la sustanciación de un sumario con motivo del hecho mencionado, a fin de determinar responsabilidades y eventuales sanciones.

Artículo 2°: Notifíquese al Sr. Germán Federico Arnold.

Artículo 3°: Elévese la presente a la Oficina de Sumarios de esta Universidad a los efectos que correspondiere. Cumplido esto comuníquese y archívese.

pc.

Córdoba, 6 de febrero de 2003

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano Fa.M.A.F